

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9737 BARCELONA

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso consecutivo 228/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Rosalina Victoria Freire Cervantes, con NIF 46428567P, con domicilio en calle de l' Enginyer Moncunill, 21, 3, Hospitalet de Llobregat, L'.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210011731-1